

BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO CORTE *SEPTIEMBRE 2019*



VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

{fiduprevisora}



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

BOLETÍN
INFORMATIVO
MENSUAL

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

ENTORNO ECONÓMICO

Se termina el tercer trimestre del año y aún parece lejana la esperanza de un acuerdo que ponga fin a las disputas comerciales entre EEUU y China, pese a los gestos de reconciliación que se dieron por parte de las dos naciones en el mes, prolongando así la incertidumbre de los inversionistas que ven cómo los flujos de comercio se siguen deteriorando y amenazan el crecimiento de la economía mundial. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el panorama de la economía global ha venido empeorando desde su publicación de pronósticos en mayo, por lo cual revisó a la baja la expectativa de crecimiento a 3.2% en 2019 y 3.4% en 2020. La entidad argumenta que el comercio global, como motor de la economía, se ha venido desacelerando luego de haber alcanzado en 2017 una expansión del 5%. En este mes, los bancos centrales también ganaron protagonismo al intensificar sus esfuerzos para mitigar la desaceleración de las economías y generar mayores expectativas de relajación en la política monetaria. De esta forma, aunque persisten las preocupaciones a nivel económico y político en el mundo, los mercados financieros se mostraron optimistas frente a los nuevos estímulos monetarios y a los acercamientos entre China y EEUU, lo que resultó en una nueva migración de capitales hacia activos de mayor riesgo.

En septiembre, tal como se preveía, los principales bancos centrales siguieron inyectando estímulos en las economías, incluyendo a la Reserva Federal de los EEUU (FED), ya que pese a la fortaleza que ha mantenido el consumo a lo largo del año, la entidad considera que las condiciones de las negociaciones entre China y EEUU siguen siendo críticas, por lo que el sector manufacturero y las inversiones continuarían desacelerándose. Por otro lado, la falta de presiones inflacionarias es otro de los retos que deberán enfrentar las autoridades monetarias. Así, la Reserva Federal de los EEUU (FED) rebajó la tasa de interés a 1.75% desde 2% y resaltó que las decisiones futuras dependerán de las publicaciones económicas.

El Banco Central Europeo (BCE) por su parte, lanzó un paquete de estímulos que contiene la reducción de la tasa de depósito de -0.4% a -0.5, el relanzamiento del programa de compra de activos (QE2) a partir del mes de noviembre por un monto mensual de 20bill de euros, la introducción de un sistema de dos escalas para la compensación de los excesos de liquidez de las entidades bancarias, donde una parte estaría exenta de tasas negativas y pasaría a ser remunerada al 0%, y actualizó las condiciones del programa de financiación bancaria a largo plazo (TLTRO III) por unas más favorables. Adicionalmente, el banco redujo las proyecciones de PIB para 2019 a 1.1% y 1.2% en 2020, y la inflación a 1.2% y 1% respectivamente. En Japón, no se presentaron cambios en la política monetaria; sin embargo, esta ya es suficientemente acomodaticia.



De acuerdo con los comunicados de los bancos centrales, los ajustes en cuanto a política monetaria continuarían en las próximas reuniones, en la medida en que las economías sigan dando señales de debilitamiento y no se dé un acuerdo final en las relaciones comerciales. Como efecto dominó, algunos bancos centrales de los mercados emergentes siguieron el mismo camino al bajar las tasas de interés de referencia, como es el caso de México, Brasil, Paraguay, China, Indonesia, Egipto, Turquía y Rusia. China, que ha sido uno de los más afectados por los aranceles de EEUU, se ha visto en la necesidad de ampliar a lo largo del año los estímulos económicos, por lo cual en el pasado mes de septiembre recortó en 50pb el radio de reservas que deben mantener los bancos, ubicándolo en el nivel más bajo desde 2007.

En Colombia, el DANE reveló los datos de ventas al por menor y producción manufacturera del mes de julio, los cuales reflejaron un panorama favorable al crecer 8.5% y 3.5% respectivamente. Durante este 2019, el sector de comercio se ha destacado por su buen desempeño; en el periodo de enero a julio, el sector ha avanzado 6.1% gracias al comportamiento de los grupos de Equipos de Informática y Telecomunicaciones y Vehículos automotores. Así mismo, el sector ha aportado al empleo, al incrementar el personal ocupado en 1.1%. En la manufactura, la recuperación ha sido más lenta, al mes de julio el sector ha tenido una expansión de 1.8%; sin embargo, el personal ocupado se ha disminuido 0.8%. Pese a las buenas noticias de la actividad económica local, la ampliación del déficit de cuenta corriente sigue siendo motivo de preocupación, ya que en el segundo trimestre del año se ubicó en 4.2% del PIB, lo cual sería explicado por la ampliación que ha tenido el déficit de cuenta corriente por cuenta del incremento de las importaciones de bienes de capital y el estancamiento de la demanda externa.

En el mes de julio el déficit de la balanza comercial fue de USD\$1,088.4 millones FOB, el registro más alto del año. Hasta el momento, las expectativas no son favorables debido al deterioro de la economía global, sin embargo, no se prevé una crisis en la balanza de pagos, ya que, hasta el momento, la inversión extranjera directa estaría financiando dicho déficit. La inflación, por su parte, sorprendió a la baja en agosto debido a la corrección que presentaron los precios de los alimentos, ubicando la lectura doce meses en 3.75%, un nivel cercano al rango superior establecido por el Banco de la República, de allí que la entidad haya decidido mantener las tasas inalteradas (4.25%) en la última reunión completando 17 meses sin modificaciones - en Fiduprevisora esperamos que esta tendencia se extienda hasta el próximo año -. Destacamos que el equipo técnico del banco central revisó al alza los pronósticos de crecimiento para este año, pasando de 3% a 3.2%.

En los mercados locales destacamos la operación realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el pasado 23 de septiembre, donde utilizó excedentes de tesorería para realizar una redención anticipada de títulos TES con vencimiento el 24 de julio de 2020. Con esta operación, el gobierno busca reducir las amortizaciones de corto plazo, mejorar el perfil de vencimientos y disminuir el saldo de la deuda pública en moneda local. Bajo un escenario de alta incertidumbre global y la expectativa de nuevos movimientos por parte del Ministerio, la curva de TES TF presentó una valorización promedio de 12pbs y los TESUVR en 21pbs.

COMENTARIO DEL GERENTE DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

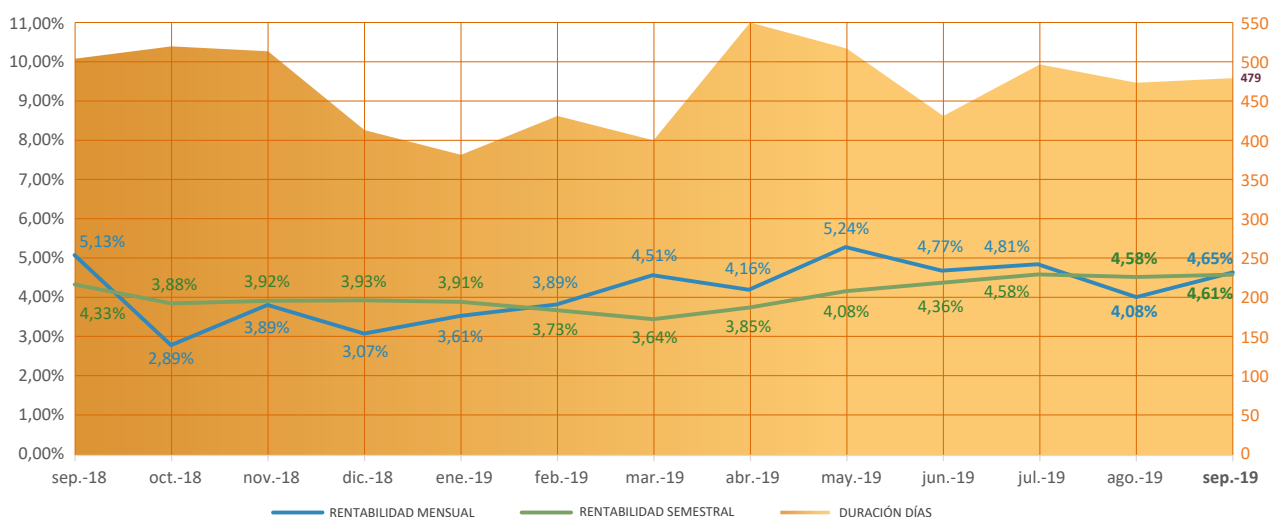
En medio de la incertidumbre que predomina en los mercados de valores por efecto de la guerra comercial entre EEUU y China, y la desaceleración económica que viene afectando a Europa y EEUU, los resultados de rentabilidad en nuestros fondos de inversión han sido satisfactorios, reflejando a lo largo del mes tasas competitivas, que nos han permitido mejorar positivamente - en alrededor de 60 puntos básicos -, las rentabilidades promedio mes en los FIC administrados.

Sin embargo, es importante mencionar que persisten los mismos fundamentales económicos que fueron mencionados en el párrafo anterior, los cuales serán objeto de seguimiento permanente en la Gerencia de Fondos con el propósito de estar atentos a ejecutar las estrategias de inversión que sean necesarias para entregar los mejores resultados de rentabilidad para nuestros clientes en los Fondos de Inversión Colectiva.

FONDO INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

La rentabilidad mensual neta obtenida durante el mes de septiembre de 2019 fue de 4.65% E.A. y la duración al cierre de mes se ubicó en 479 días. El perfil de riesgo del Fondo es conservador considerando su duración máxima permitida de setecientos veinte (720) días, consecuente con la naturaleza del Fondo cuya permanencia mínima es de 30 días. La totalidad de los valores que conforman el portafolio presentan la mayor calidad crediticia (AAA y Nación).

EVOLUCIÓN RENTABILIDAD NETA Y DURACIÓN



Las obligaciones de la sociedad administradora de los Fondos de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo.

Defensoría del Consumidor Financiero – Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11A # 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Horario de atención: de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad. Así mismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados; de igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

